

EL CULTISMO LÉXICO EN EL PRERRENACIMIENTO: UNA APORTACIÓN

MARÍA DEL CARMEN GORDILLO VÁZQUEZ
Universidad de Córdoba

Nuestro objeto en este trabajo es determinar los cultismos léxicos presentes en la obra de Juan de Mena, *El Laberinto de Fortuna*¹, así como analizar los procedimientos empleados para su introducción, con la finalidad de contribuir al mejor conocimiento de la lengua culta del siglo xv.

La presión culta que domina a los escritores de esta centuria, el sentir de la época de que el ideal de perfección sólo se logra mediante una adecuación con el mundo clásico, se manifiestan con toda su plenitud en Juan de Mena, autor que llevado por una gran destreza lingüística que estimula su ingenio, consigue la expresión idónea para plasmar en su obra todo el bagaje cultural que atesora. En ella, el cultismo desempeña una función esencial.

La necesidad de un estudio sobre el cultismo léxico en Mena fue indicada por J. J. de Bustos Tovar, en su *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*: «Entre los trabajos en que se estudia el léxico culto de un autor medieval es fundamental la obra de M.^a Rosa Lida. Claro es que este trabajo ejemplar por tantas razones, no es de índole lexicográfica, sino que trata el tema en cuanto constituye un aspecto más que debe ser considerado en la visión general de la obra de Juan de Mena»².

Mena persigue objetivos diferentes a otros autores de su misma época con la introducción y empleo de los términos cultos. Frente a la actitud de un Enrique de Villena, de contribuir al enriquecimiento de su lengua, de hacerla apta para transmitir nuevos contenidos ideológicos y expresivos, al autor de *El Laberinto de Fortuna*, como señala M. R. Lida³, le guía una intencionalidad de tipo estético, el cultismo empleado como mero exorno, en ese intento de convertir su lengua en un instrumento de creación artística, en un momento lingüístico-cultural propicio para ello.

¹ Utilizamos para el análisis: JUAN DE MENA, *El Laberinto de Fortuna* o *Las Trescientas* (ed. de J. M. Blecua), Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1968.

² J. J. BUSTOS TOVAR, *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid, Real Academia Española, 1974, pág. 19.

³ M. R. LIDA DE MALKIEL, *Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español*, México, Colegio de México, 1950.

En efecto, tanto el estado de indecisión que refleja el castellano del siglo xv, así en Mena como en sus coetáneos, cuanto la idealización del latín como patrón al que amoldar todos los intentos creativos, sirven de impulso innovador al poeta.

Para Mena, como señala Post, el latín es el elemento valioso de su renovación léxica, así como los poetas latinos son sus fuentes más importante⁴. El latín se convierte en un manantial inagotable de recursos para subvenir sus necesidades expresivas.

Juan de Mena busca en el cultismo el elemento propicio, y a la vez irremplazable, para la consecución de la métrica determinada por la poética del momento. Esta no se mostraba favorecedora del establecimiento de un orden, sino que propugnaba la distorsión del lenguaje en favor de unos logros poéticos determinados, que consagran «el artificio como finalidad». F. Lázaro Carreter argumenta que «dada la artificiosidad que respecto de la norma idiomática suponía el arte mayor, se impone hacerla responsable de muchos de los rasgos que asumieron la poesía y su idioma en aquel tiempo». Argumento recogido en su extraordinario estudio «La poética del arte mayor castellano»⁵, en el que recurre, como elementos ejemplificadores de sus postulados teóricos, a los términos cultos empleados por Mena, en *El Laberinto*.

El poeta somete su vocabulario y su gramática al ritmo del arte mayor, como dueño y señor de una lengua a la que pretende hacer distinta. La preferencia por el elemento latino produce unas matizaciones de tipo expresivo que determinan su diferenciación de la popular; ello hace que la lengua del poeta se aleje de la cotidiana para demostrar su gran destreza lingüística en conseguir la expresión creadora adecuada a cada momento.

Con objeto de establecer nítidamente el alcance de sus logros expresivos y de su propósito cultista, sometimos a análisis todo el vocabulario empleado por Juan de Mena, en *El Laberinto de Fortuna*, excluyendo los nombres propios, lo que nos permitió determinar los recursos empleados por el autor para dar entrada en su obra al neologismo culto⁶:

A) Da nueva vida a voces cultas pertenecientes al acervo léxico de la época medieval que se habían mantenido en estado latente y que son reavivadas por el resurgir de temas, o simplemente por el afán cultista del autor. «El siglo xv desarrolla un proceso relatinizador que rehabilita muchos de los cultismos medievales que no se habían integrado plenamente en el romance»⁷.

⁴ C. R. POST, «The Spanish poet was captivated by the exaggerated figurative language of the Silver Age», pág. 251; «But the predominance of classical elements in his work would tend to corroborate a derivation of the predilection for similes from his favorite Virgil and Lucan», pág. 252; en «The sources of Juan de Mena», *The Romanic Review*, t. III, 1912, págs. 223-279.

⁵ F. LÁZARO CARRETER, «La poética del arte mayor castellano», *Estudios de poética*, Madrid, Taurus, 1976, págs. 75-111, cit., pág. 79.

⁶ Para esta determinación nos hemos servido de los trabajos de: C. C. SMITH, «Los cultismos literarios del Renacimiento: pequeña adición al Diccionario Crítico Etimológico de Corominas», *Bulletin Hispanique*, LXI, 1959, págs. 236-272; J. COROMINAS y J. A. PASCUAL, *Diccionario Crítico-Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1984; M. ALVAR y B. POTTIER, *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983; R. MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de Gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1966.

⁷ J. J. BUSTOS TOVAR, *opus cit.*, pág. 27.

Recogemos:

*CAVERNA*⁸, 251c; *CIENTE*, 127e; *CITARISTA*, 116f; *DIÇIONES*, 33a; *EBURNEO*, 221f; *FORNAZES*, 144b; *ODIO*, 13g; *OMEÇIDA*, 277d; *PACADO*, 293d; *PLAÑIR*, 104f; *PLEGARIA*, 187e; *PROSPERIDAD*, 275c; *PRUDENTE*, 166c; *REFERIDO* 'herido', 30a; *RETORICO*, 119h; *RETORNO*, 30d; *SEPELIDO*, 183h.

B) Se vale de términos cultos introducidos tempranamente en nuestra lengua, empleados por los autores medievales, y sentidos casi como patrimoniales en el caudal léxico del siglo xv. Estos cultimos están fuera de la época de nuestra investigación y han sido estudiados por J. J. Bustos Tovar, entre otros, por lo que no hacemos referencia especial a ellos en este trabajo. Su número en la obra es muy considerable; exponemos a título de ejemplo, el muestreo obtenido de los incluidos en el apartado correspondiente a la letra A:

ABALORIO, 143c; *ABITO*, 231c; *ABORRIDA*, 12a; *ABSTINENÇIA*, 84a; *ADORAR*, 99e; *ADULTERO*, 101a; *ADVERSARIO*, 28f; *ALEGAR*, 38h; *ALTAR*, 53e; *ALTEZA*, 242g; *ALTO*, 24h; *AMISTADES*, 111b; **AMONESTAR*⁹, 163g; *ANCORAS*, 165b; *ANGELICA*, 28a; *ANIMA*, 195b; *ANIMO*, 196c; *ANTEÇESSORES*, 271h; *ARGUMENTO*, 80a; *ASTROLOGOS*, 116g; *ASTRONOMIA*, 36c; *ATORGADA*, 197c; *ATORGADA*, 197e; *AUCTOR*, 127e; *AUCTORIDAD*, 211g; *AVARIÇIA*, 98h; *AVILTADA*, 103e¹⁰.

C) Utiliza términos cultos de nueva creación que datamos en autores (incluido Mena) y obras de la primera mitad del siglo o de su generación (A. de Cartagena, Gómez Manrique, A. de la Torre, Pérez de Guzmán, Villena, Santillana, *Corbacho*...). Cuando se realicen estudios del léxico de las obras de estos escritores, podremos determinar con más precisión la fecha de introducción de estos vocablos. Dada su importancia en la lengua del siglo xv y su presencia en la obra, estimamos conveniente detallarlos y someterlos a las mismas consideraciones de análisis que realizamos en apartados posteriores, para los documentados exclusivamente en Juan de Mena. Son éstos:

ABIL, 218e; *ABSOLUTA*, 9b; *ABUSIONES*, 168a; *ACORDES*, 139e; *ACTO*, 68b; *ADOLEÇENCIA*, 280f; *ADQUERIR*, 241g; *ADULACION*, 94f; **ADVOCAR*, 111e; *ALAS* 'medios', 3b; *ALTERNAS*, 9g; **ANHELAR*, 185d; *ANIMOSO*, 191b; *APASIONADO*, 107a; *AUSPICIOS*, 163c; *AUSTRAL*, 34b; *AVIDO*, 128c; *VULTO* 'estatua', 265b; *CAUTELA*, 27e; *CAUTO*, 163f; *CERASTA*, 243b; *ÇIRCULO*, 62f; *CLAUSURA*, 15h; *COMOVIDOS*, 126f; *CONCORDES*,

⁸ La explicación del contexto en que aparecen se realiza mediante una referencia numérica que indica la estrofa, seguida de una letra que determina el verso en que se documenta. Sólo se aduce la primera vez que un vocablo aparece en el texto, dado que el trabajo carece de intencionalidad estadística.

⁹ Los verbos son incorporados siempre en la forma del infinitivo; si en el texto no presenta esta forma, se le hace preceder de un *.

¹⁰ Es discutida la vinculación de este término a los cultismos. Bustos Tovar lo considera como tal «pensando especialmente en el criterio semántico y en la clara adscripción de esta voz a un ambiente moralizante y eclesiástico», *opus cit.*, pág. 328.

152g; CORUSCOS, 60d; COSTELAÇION, 68g; CRIMINOSO, 114d; *DENOTAR, 72b; *DİCERNIR, 67f; *DILATAR, 153e; *DISCURRIR, 3c; DISCUTIDO, 223g; DISFORMES, 213f; DISSUELTAS, 147e; EÇELENTÉ, 81b; EFETO, 26e; *ENCANEÇER, 241d; ESECRABLES, 263f; ESENTO, 88h; ESPAÇIOSA, 35d; *ESPLANAR, 37h; ESTILO, 22d; ESTIRPE, 43h; ESTRIDORES, 246f; FABRICA, 5g; FALAÇIA, 104c; FATIGAR, 9g; FAUSTO, 72c; FAVOR, 141e; FİC)TO, 113b; FURIA, 13c; *GIRAR, 2b; CROSSERO, 54e; ILIÇITO, 109b; INCOS-TANTE, 8d; INDINAR, 91e; INDUSTRIA, 62d; INICOS, 277g; INJURIADA, 103h; INMORTAL, 6b; INORANÇIA, 233g; INPORTUNO, 265f; *INPRIMIR, 62b; INTELETO, 26d; INVENTOR, 120a; INVOCAÇION, 246a; INVOCAR, 52d; IRACUNDO, 252c; JUNTOS, 281b; LECTOR, 36g; LIÇITAS, 136a; MACULADOS, 101g; MAGNANIMO, 182b; MATRIMONIAL, 100d; MEMORADO, 66b; MEREÇEDOR, 236e; MILLARES, 148a; MODERNA, 92a; NAUFRAGO, 52f; NEFANDO, 101g; NOTORIO, 143b; NOTURNAS, 164g; NOVEDAD, 258a; NUMERO, 14g; OCIO, 299b; OÇIOSOS, 66d; OCULTOS, 86f; OPERACIONES, 67g; ORBE, 32g; ORI-ZONTE, 268c; PAÇIENTE, 11h; *PAÇIFICAR, 215c; PATENTE, 50a; PATRONO, 94b; PEL-TAS, 147h; PERVERSO, 219a; PESTIFERO, 198e; *PLATICAR, 160g; PLEGARIAS, 187e; POLITICA, 81d; *PRESUMIR, 83e; PROCEDER, 47c; PROLIJO, 40c; PROPORÇION, 22a; PROSPERAS, 213b; *PROVOCAR, 21f; PUDIÇIA, 131e; PUNIR, 81g; RAPAÇIDAD, 98e; *RECLAMAR, 80b; *REPROVAR, 128f; *REPUNAR, 169h; *RESISTIR, 177f; *RESONAR, 127b; RIGOR, 114c; RUSTICOS, 287h; SACERDOTISSAS, 150d; SATISFAZER, 300f; SECAÇES, 158b; *SEPARAR, 74d; SIBILAS, 121c; SIRTES, 49c; SUBVERTER, 5f; SULFU-REAS, 244d; SUMA, 2g; TEMERARIA, 183f; TERRESTRE, 32d; TOGA, 147h; TRANQUILO, 147f; TRIDENTE, 11e; TRIUNFO, 46b; TURBA, 116a; ULTIMO, 232a; VAPORES, 20d; VARIA (adj.), 10a; VASTA, 248b; VELOÇE, 49f; VULGAR, 220e.

D) Recurre a vocablos cultos a los que añade sufijos y/o prefijos. Estos neologismos en algunas ocasiones muestran tratamiento culto del elemento prefijal.

La derivación es el recurso más utilizado en la creación de palabras romances, procedimiento que como indica Menéndez Pidal viene a suplir la pérdida de una gran masa de vocabulario latino que no pasó al romance. Su empleo sirve para enriquecer el léxico y darle apariencias de latinidad, a la vez que revela la existencia del vocablo primitivo perfectamente adaptado al sistema léxico, susceptible de alterar sus significado por medio de sufijos y prefijos, y de vincularse a nuevas categorías gramaticales que le eran ajenas antes de su derivación.

El texto nos ofrece una amplia gama de términos derivados con tratamiento culto (sobre todo, adjetivos), pero contra lo que puede parecer en principio, proceden de formas previas latinas y aunque Mena sea su introductor en nuestra lengua, son derivaciones de abolengo clásico, o pertenecientes al bajo latín y al latín eclesiástico. L. Vasvari Fainberg señala: «otras invenciones tuyas no han perdurado, a veces... por ser creaciones analógicas del momento, útiles para cumplir las exigencias del verso: *delia* 'de Delos', 169; *mavorçio* 'de Mares', 158b; *ulixeo* 'de Ulises', 18h»¹¹.

Frente a esta afirmación hay que señalar cómo la autora no ha considerado la existencia en latín de los étimos correspondientes: DELIUS, -A, UM; MAVORTIUS,

¹¹ JUAN DE MENA, *Laberinto de Fortuna* (ed. de Louise Vasvari Fainberg), Madrid, Alhambra, 1976, pág. 50.